

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Expte Nº ENA-6/2023

Villaviciosa, a 23 de marzo de 2023

Asunto.

Enajenación de dos terneras procedentes del rebaño del Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 23 de marzo de 2023, autorizó la enajenación de DOS TERNERAS PROCEDENTES DEL REBAÑO DEL ÁREA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA.

El Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA precisa enajenar DOS TERNERAS de su rebaño de la finca de Villanueva (Villaviciosa) por carecer de valor experimental.

Las dos terneras son de raza Asturiana de los Valles, nacidas en verano de 2022, y criadas con sus madres en los prados de la finca. Ambas están descornadas y desparasitadas e inscritas en la IGP Ternera Asturiana.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

Identificación de los animales:

LOTE 1: DOS TERNERAS DE RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

Nº crotal	Sexo	Fecha de nacimiento	Peso vivo (kg)*
ES080308705953	Hembra	04/07/2022	210
ES030308706633	Hembra	11/08/2022	241

* Pesos a 20 de marzo de 2023.

- Precio mínimo de licitación: 1.000,00 € (IVA no incluido).
- Al realizar la oferta se indicará la referencia (ENA-6/2023), y se adjuntará a la misma, nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, por el lote completo y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que no estén al corriente de sus obligaciones tributarias con el Principado de Asturias o que tengan deudas con el SERIDA.
- Con carácter PREVIO a la retirada de los animales, el adjudicatario deberá acreditar el pago ante el SERIDA.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en en la finca del SERIDA de Villanueva (Villaviciosa) en un plazo máximo de siete días naturales a partir de la fecha de comunicación de la resolución de adjudicación, corriendo por su cuenta los gastos de transporte. En el momento de la retirada, el adjudicatario deberá firmar el acta de recogida de los animales.
- Las ofertas se podrán presentar en sobre cerrado en el SERIDA, Ctra. AS-267, PK 19. 33300 Villaviciosa (Asturias), o PREFERENTEMENTE por correo electrónico a seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 29 de marzo de 2023.

Fdo.: Rafael Celaya Aguirre Investigador Área Sistemas Producción Animal



Web: www.serida.org

33820 Grado - Asturias-España Telf: (+34) 985 754 725 Fax: (+34) 985 754 728 E-mail: seridavilla@serida.org Web: www.serida.org

Camino de Rioseco 1225. La Olla, Deva 33394 Gijón - Asturias - España Telf: (+34) 984 502 010 E-mail seridavilla@serida.org Web: www.serida.org